



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de Marzo de 2015

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
Director General de Auditorías Externas  
Secretaría de la Función Pública  
Presente.-

RSM Bogarín y Cia., S.C.  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W www.rsmbogarin.com.mx

**Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez**  
Director General  
Hospital Regional de Alta Especialidad  
De Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"  
Presente.-

**Distinguidos Señores:**

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" para el ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega de la "Opinión del Auditor Independiente y Estados Financieros" con relación a la auditoría externa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario que se requiera sobre el particular.

Atentamente,

RSM Bogarín y Cia., S.C.

**C.P.C. Alberto Álvarez del Campo**  
Socio Director

c.c.p. C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo.- Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".- Presente.-



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores

**RSM Bogarín y Cía., S.C.**  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W [www.rsmbogarin.com.mx](http://www.rsmbogarin.com.mx)

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria  
"Bicentenario 2010"  
(HRAEV)**

**Opinión del Auditor Independiente  
y Estados Financieros  
al 31 de Diciembre de 2014**

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**

**(HRAEV)**

**Opinión del Auditor Independiente y Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2014**

**CONTENIDO**

---

Opinión del Auditor Independiente	-
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Actividades	2
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos	7
Informe sobre Pasivos Contingentes	-
Notas a los Estados Financieros	-



## **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

**RSM Bogarín y Cía., S.C.**  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W [www.rsmbogarin.com.mx](http://www.rsmbogarin.com.mx)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 8 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos.



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores

RSM Bogarín y Cía., S.C.  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W www.rsmbogarin.com.mx

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 24 de marzo de 2014.

RSM Bogarín y Cía., S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo

17 de Marzo de 2015  
Del. Iztapalapa, México D.F.

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,050,020	6,734,205	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	400,054	2,429,941
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,229,540	54,021,381	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,348	69,681	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	56,897,627	40,245,737	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	44,558,670	43,920,763
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-12,280,017	-2,939,593	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>103,901,518</b>	<b>98,131,411</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	126,592	1,160
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>45,085,316</b>	<b>46,351,864</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>45,085,316</b>	<b>46,351,864</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>103,901,520</b>	<b>98,131,411</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,233,830	4,611,591
			Aportaciones	14,233,830	4,611,591
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>44,582,374</b>	<b>47,167,956</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,585,582	5,019,622
			Resultados de Ejercicios Anteriores	47,167,956	42,148,334
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>58,816,204</b>	<b>51,779,547</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>103,901,520</b>	<b>98,131,411</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	46,016,189	28,093,757	Gastos de Funcionamiento	606,468,404	509,127,991
Impuestos	0	0	Servicios Personales	219,502,469	182,185,860
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	39,553,851	35,653,234
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	347,412,084	291,288,897
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	46,016,189	28,093,757	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	567,627,842	493,908,470	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	567,627,842	493,908,470	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	310,791	812,011	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	121,332	167,756	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	189,459	644,255	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>613,954,822</b>	<b>522,814,238</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,072,000	8,666,625
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,340,424	2,939,593
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	4,417,053
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	731,576	1,309,979
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>616,540,404</b>	<b>517,794,616</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,585,582</b>	<b>5,019,622</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



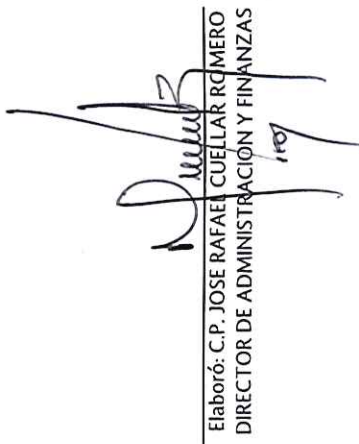
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	4,611,591	0	0	0	4,611,591
Aportaciones	4,611,591	0	0	0	4,611,591
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	42,148,334	5,019,622	0	47,167,956
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	5,019,622	0	5,019,622
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	42,148,334	0	0	42,148,334
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	4,611,591	42,148,334	5,019,622	0	51,779,547
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	9,622,239	0	0	0	9,622,239
Aportaciones	9,622,239	0	0	0	9,622,239
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	5,019,622	-2,585,582	0	2,434,040
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-2,585,582	0	-2,585,582
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,019,622	0	0	5,019,622
Revaluos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	14,233,830	47,167,956	-2,585,582	0	58,816,204

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante	11,084,942	16,855,051	Activo Circulante	763,339	2,029,887
Efectivo y Equivalentes	11,084,942	16,855,049	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	763,339	2,029,887
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,684,185	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	208,159	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	60,333	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	637,907	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	16,646,890	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	9,340,424	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			Otros Pasivos a Corto Plazo	125,432	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	2	<b>Pasivo No Circulante</b>	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	14,641,861	7,605,204
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,622,239	0
			Aportaciones	9,622,239	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	5,019,622	7,605,204
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	7,605,204
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,019,622	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO		2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>				<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen		613,954,822	522,814,238	Origen	9,622,237	0
Impuestos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0	Otros Orígenes de Inversión	9,622,237	0
Derechos		0	0	Aplicación	2	0
Productos de Tipo Corriente		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0	0	Bienes Muebles	2	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		46,016,189	28,093,757	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>9,622,235</b>	<b>0</b>
Participaciones y Aportaciones		0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		567,627,842	493,908,470	Origen	60,333	24,717,959
Otros Orígenes de Operación		310,791	812,011	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación		616,540,404	517,794,616	Interno	0	0
Servicios Personales		219,502,470	182,185,860	Externo	0	0
Materiales y Suministros		39,553,851	35,653,234	Otros Orígenes de Financiamiento	60,333	24,717,959
Servicios Generales		347,412,084	291,288,897	Aplicación	8,781,171	29,200,275
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,781,171	29,200,275
Pensiones y Jubilaciones		0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-8,720,838</b>	<b>-4,482,316</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,684,185	537,306
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,734,205	6,196,899
Donativos		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,050,020	6,734,205
Transferencias al Exterior		0	0			
Participaciones		0	0			
Aportaciones		0	0			
Convenios		0	0			
Otras Aplicaciones de Operación		10,071,999	8,666,625			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		<b>-2,585,582</b>	<b>5,019,622</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:   
VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>98,131,411</b>	<b>362,423,749</b>	<b>356,653,640</b>	<b>103,901,520</b>	<b>5,770,109</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>98,131,411</b>	<b>362,423,747</b>	<b>356,653,640</b>	<b>103,901,518</b>	<b>5,770,107</b>
Efectivo y Equivalentes	6,734,205	212,889,657	214,573,842	5,050,020	-1,684,185
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,021,381	89,900,205	89,692,046	54,229,540	208,159
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	69,681	4,076,547	4,136,880	9,348	-60,333
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	40,245,737	55,557,338	38,910,448	56,892,627	16,646,890
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,939,593	0	9,340,424	-12,280,017	-9,340,424
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	2	0	2	2
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

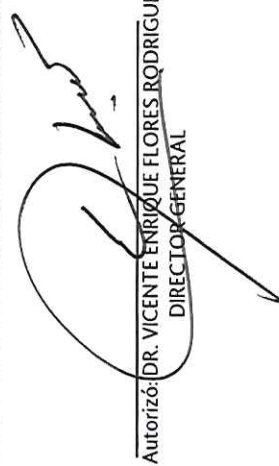
  
 Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			46,351,864	45,085,316
<b>Otros Pasivos</b>			46,351,864	45,085,316
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

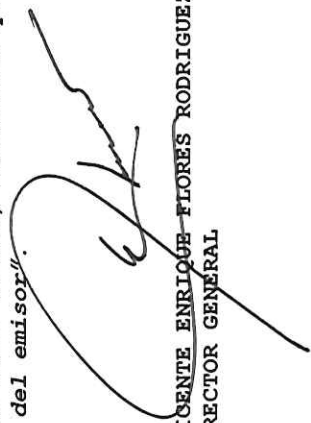
  
 Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL


  
 Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR FOMERO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014  
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", a la fecha no tiene en sus registros pasivos contingentes ya que no existen obligaciones de sucesos pasados que tengan incertidumbre de pago, tales como litigios , demandas o sospecha de posibles insolvencias.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

  
Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: C. P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTA 1.- CON RESPECTO A LA INTEGRACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se integra de la siguiente manera:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Efectivo en fondos de caja	77,069	213,016
Efectivo en Bancos	469,679	2,635,596
Inversiones temporales	4,503,273	3,885,593
Total de Efectivo y Equivalentes	5,050,020	6,734,205

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

El saldo de la cuenta que presenta el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Instituciones (1)	21,037,892	33,755,235
Particulares	33,051,353	19,914,277
Deudores diversos	140,295	351,869
Total de derechos a recibir efectivo	54,229,540	54,021,381

- (1) Lo conforman principalmente el Instituto Mexicano de Seguro Social, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado, Servicios de Salud de Tamaulipas y el Municipio de Victoria Tamaulipas, y la atención al SPSS Gastos Catastróficos  
(2) Lo conforman créditos a particulares de los ejercicios 2010, 2011 2012, 2013 y 2014.

**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Corresponde a los pagos anticipados que se realizaron con cargo al ejercicio fiscal 2014 pero que no se remitió la factura correspondiente con fecha 2014.

**ALMACENES**

El saldo de la cuenta de almacenes se integra como sigue:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Medicamento	10,402,379	6,877,460
Material de Curación	45,135,650	31,126,369
Papelería	1,144,716	1,489,011
Uniformes	-	713,636
Otros menores	209,882	39,261
<i>Total de Almacenes</i>	56,892,627	40,245,737

Los almacenes se presentan a su valor conforme lo indicado en la nota 8 c).

**BIENES MUEBLES**

El saldo corresponde a la asignación de equipo médico el término del contrato de arrendamiento. Dichos bienes corresponden a un ventilador de alta frecuencia y a dos cunas terminas (una neonatal y otra pediátrica):

**ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

El HRAEV presenta a la Junta de Gobierno, el manual de conformidad a la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables". Por ello al cierre del ejercicio se realiza el registro de los importes que se derivan de: Cuentas por cobrar a particulares con antigüedad mayor de 3 años, Adeudos de particulares con defunción, y el porcentaje estimado de no recuperación de los créditos a particulares de los niveles 1 al 3, del estudio socioeconómico.

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Estimación para cuentas incobrables	-	-
<i>Total de otros activos circulantes</i>	12,280,017	2,939,593
	-	-
	12,280,017	2,939,593



**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de la cuenta que presenta el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Pagos a terceros x nómina	226,694	2,296,799
Pagos a proveedores	1,732	132,695
Contribuciones por pagar	171,628	447
<i>Total cuentas por pagar</i>	<i>400,054</i>	<i>2,429,941</i>

(3) Estos compromisos de pago a terceros, se registran en contabilidad ya que su origen es 2014; sin embargo, el entero de ellos se realiza con presupuesto 2015 ya que la obligación de pago recae en ese año. No representa una presión de gasto ya que se considera de antemano en el presupuesto asignado 2015.

(4) Se cubrirán con recurso propio.

**PASIVO DIFERIDO**

El HRAEV se apeg a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos". Dicha norma establece que para el cierre contable presupuestal, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de Pasivo Diferido, cancelando los registros en las cuentas de orden presupuestarias, para volverlas a registrar en el siguiente ejercicio y afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que correspondan con su incidencia presupuestaria. También se incluyen los pagos que de forma anticipada se realizan por atención médica programada y que a la fecha del cierre del ejercicio 2014 no se ha realizado la intervención.

El monto reclasificado por este concepto fue por:

	<u>31-Dic-14</u>	<u>31-Dic-13</u>
Anticipo de clientes	141,515	
Reclasificación ingresos 2012	910,524	
Reclasificación ingresos 2013	16,383,095	11,078,898
Reclasificación ingresos 2014	27,123,536	32,744,369
<i>Total de pasivo diferido</i>	<i>44,558,670</i>	<i>43,823,267</i>

**OTROS PASIVOS**

Principalmente se compone de recursos remitidos a través de CONACYT para desarrollar el concurso de investigación.

**NOTA 2.- CON RESPECTO AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS**  
**POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Se integra por el importe total del costo de los servicios brindados tanto por consultas, servicios de gabinete, hospitalización, medicamentos y materiales de curación.

**SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL**

Al 31 de diciembre de 2014 el HRAEV recibió transferencias corrientes del Gobierno Federal la cantidad de 567,627.8 miles de pesos y en 2013 493,908.4 miles de pesos, mediante el mecanismo mencionado en la nota 8 d). Se destinó para el pago del contrato celebrado con el "inversionista proveedor" mencionado en la nota 9 la cantidad de 280,082.7 miles de pesos en 2014 y 260,025.2 miles de pesos en 2013. Dichos recursos se reciben como inversión en infraestructura, sin embargo contablemente se registran como gastos de operación, atendiendo la naturaleza de las erogaciones.

En el apartado de Ingresos, dentro de la cuenta "Ingresos financieros" se reflejan los intereses bancarios por el manejo de cuentas bancarias de recurso propio; en "Otros gastos y beneficios varios", se reflejan principalmente las recuperaciones por la celebración de congresos y cursos.

**GASTOS**

En el apartado de gastos, dentro de la cuenta de servicios generales se incluye principalmente lo erogado por la celebración contractual de prestación de servicios a largo plazo con la empresa Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V. (representando un 72% del gasto operativo, y un 80% del total de gastos por servicios); dentro de "Estimaciones y provisiones" se incluye el importe derivado por la Estimación de Cuentas Incobrables de: Cuentas por cobrar a particulares con antigüedad mayor de 3 años, Adeudos de particulares con defunción, y el porcentaje estimado de no recuperación de los créditos a particulares de los niveles 1 al 3, del estudio socioeconómico; dentro de Gastos y Otras Pérdidas, la cuenta de subsidios y subvenciones corresponde a las atenciones de pacientes que se atendieron bajo programas nacionales y que se subsidian al 100%, tales como: Campaña de cáncer cérvico-uterino, mastografías, dengue, cataratas y obesidad.

**NOTA 3.- CON RESPECTO AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PÚBLICA**

**PATRIMONIO**

La cuenta de Patrimonio se integra por la transmisión de propiedad de mercancía adquirida directamente por la Secretaría de Salud antes del inicio de operaciones del HRAEV. Durante 2014 se realiza un ajuste de costo de inventario derivado de visita de inspección del OIC, donde se determina integrar como parte del patrimonio la aportación de productos que fueron registrados como gasto del 2012. El importe en mención corresponde a 9,622.2 miles de pesos que sumados al saldo final del ejercicio 2013 de 4,611.6 miles de pesos integran el saldo final de 2014 por 14,233.8 miles de pesos.

**NOTA 4.- CON RESPECTO AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El total de Incremento/ Disminución neta de efectivo y equivalentes, se concilia de tal forma que refleja el importe entre el ejercicio actual y el inmediato anterior.

**NOTA 5.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de servicios	46,019,444	
Ingresos diversos	121,333	46,140,777
Para gasto de capital (Registrado en Contabilidad como Subsidios y Transferencias Corrientes)	567,627,841	567,627,841
<b>Mas:</b>		613,768,618
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	109,135	
Efectivo Pendientes de Depositar	77,069	186,204
<b>Menos:</b>		-
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>613,954,822</b>
<b>Integración de cifras del estado de actividades:</b>		
Ingresos por Servicios de Telepúblico		38,536,942
Ingresos por Servicios de pasivo diferido (NIF03)		7,479,246
Productos financieros		121,333
Otros productos		189,459
Subsidios y Transferencias Corrientes del Gobierno Federal		567,627,842
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>613,954,822</b>

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	219,502,489	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	41,475,318	
Servicios generales (capítulo 3000)	67,102,371	328,080,178
<b>Inversión física</b>		
Otras erogaciones	280,082,679	280,082,679
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		
		608,162,857
<b>Menos:</b>		
Inventarios finales Instrumentos Médicos, Medicamentos y Otros	- 56,892,627	
Anticipos	- 9,348	
Estimaciones de Pérdidas		
Otras Partidas Presupuestales	- 94,014	- 56,995,989
<b>Más:</b>		
Inventarios Iniciales Instrumentos Médicos, Medicamentos y Otros	40,245,737	
Impuestos por Pagar	171,628	
Estimación para cuentas de cobro dudoso	9,340,424	
Compras de Instrumentos Básicos con recursos excedentes	5,400,570	
Gasto con prometerio al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	228,426	
Impuestos Por Recuperar	45,960	
Estimaciones de Pérdidas	9,622,239	
Otras Partidas Contables	318,552	65,373,536
<b>Total de gastos según estado de actividades</b>		
		616,540,404

b) NOTAS DE MEMORIA

#### NOTA 6.- CUENTAS DE ORDEN

Como se menciona en la nota 9, El HRAEV cuenta con un compromiso pluriannual con la empresa Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V. con vigencia de 25 años.

#### c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

##### NOTA 7.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", (HRAEV) fue creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2009, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal. El HRAEV tiene su domicilio en Cd. Victoria Tamaulipas,

Entre otras actividades, se le han atribuido al HRAEV las siguientes:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice su Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Prestar servicios de atención médica preferentemente a la población que no se encuentre en algún régimen de seguridad social.
- Fungir como hospital federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y, en su caso, experimental, relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgico de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones sociales, relacionadas con su objeto.
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, órganos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre.

Las fuentes de recursos son los ingresos propios que genera por los servicios que presta y las transferencias del Gobierno Federal para la operación e investigación.

## **NOTA 8.- BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la normatividad emitida por el Consejo de Administración Contable y con las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A continuación se describen las principales políticas adoptadas para el HRAEV para el registro de las operaciones presupuestales.

### **a) Inflación**

La inflación real acumulada durante los cuatro ejercicios anuales anteriores no fue igual o mayor al 26%, por lo tanto se considera un entorno económico no inflacionario y consecuentemente no se reconocen en los estados financieros los efectos de la inflación, como lo dispone la "NIFGG SP 04- Reexpresión".

### **b) Estados de flujos de efectivo**

El HRAEV prepara el estado de flujos de efectivo a través del método indirecto.

### **c) Almacenes**

Los almacenes se presentan a su valor promedio de adquisición, el cual es similar al valor de mercado; están representados por los materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de los servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Al no tratarse de una unidad tributaria, los insumos adquiridos contemplan como parte de su costo el IVA cargado.

### **d) Transferencias corrientes del Gobierno Federal**

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se acreditan a la cuenta de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplicará al resultado que corresponde al cierre del ejercicio 2013 hasta por el monto del déficit presupuestario de operación, en su caso, conforme a la "NIFGG SP 02- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

Para determinar el déficit de operación la Entidad no considera el gasto contable correspondiente al costo de las partidas que integran el almacén, considerándose para tal fin, las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.

Las transferencias de recursos se reciben conforme a los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la TESOFE y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

#### **e) Patrimonio**

El patrimonio del HRAEV se integra de la siguiente manera:

- Las transferencias que, en su caso, reciba con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente;
- Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que preste en cumplimiento de su objeto;
- Los ingresos que perciba por investigaciones, enseñanza, derechos de autor y patentes, inversiones, asesorías, entre otros;
- Las donaciones, herencias, legados y demás recursos o bienes que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, y
- Los bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquiriera.

#### **f) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores**

Las relaciones laborales del HRAEV con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Norma de Información Financiera Gubernamental sobre las Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el HRAEV no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.

#### **g) Sistema de Contabilidad Gubernamental**

El sistema de Contabilidad Gubernamental se encuentra en un proceso de desarrollo para cumplir con las características de diseño y operación, de conformidad al contexto legal y técnico correspondiente. No se ha podido desarrollar las mejoras necesarias y solicitadas en el sistema administrativo-contable-financiero.

#### **h) Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos**

El HRAEV se apegó a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece como criterio básico en su artículo 46, la generación periódica de información financiera que incluya información presupuestal así como a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

#### **NOTA 9.- INFRAESTRUCTURA**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Eje 3 "Igualdad de Oportunidades", estrategia 3.2, se dispone la edificación de más hospitales regionales y en general, la ampliación de la infraestructura de salud y sus equipos en las ciudades y el campo. Para impulsar esta estrategia, se incentivó la inversión de asociaciones públicas-privadas (PPS).

Las disposiciones normativas a las que se sujetan las PPS son la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, por tener establecido un contrato de prestación de servicios; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; las reglas para la realización de Proyectos para Prestación de Servicios, elaboradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Con fecha de 11 de julio de 2007 la Secretaría de Salud, con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró un contrato de prestación de servicios a largo plazo con la empresa Infraestructura Hospitalaria del Noreste, S.A. de C.V. con vigencia de 25 años, que abarca los servicios generales desde la edificación del inmueble.

#### **NOTA 10. - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

A partir del ejercicio 2012 el personal está adscrito al HRAEV. Durante el ejercicio 2011 estuvo adscrito a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. De 2011 a 2014, el HRAEV se considera como un OPD, bajo la coordinación de la sectorial DGPOP.

#### **NOTA 11. - PROCESO DE MEJORAS**

El HRAEV planteó para el 2014 los siguientes objetivos y estrategias:

- Acreditarse y certificarse en los servicios sustantivos, además de ampliar la cartera bajo los programas de gastos catastróficos.
- Establecer una mejor interacción y coordinación de red con los hospitales de la región para cumplir con el objetivo de Hospital de Referencia
- Administrar en coordinación con las direcciones de área la gestión de recursos necesarios para la prestación de servicios médico quirúrgicos y auxiliares de diagnóstico.
- Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los pacientes.
- Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continúa del personal médico.
- Fortalecer el Programa de Mejora Continua de la Calidad Institucional.
- Mantener y procurar contar con todo el equipo tecnológico requerido para otorgar la atención médica con los más altos estándares de calidad.
- Gestionar las plazas de investigadores para iniciar con la realización de protocolos de investigación.
- Aumentar el número de convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación.
- Estimular la asistencia a las sesiones médicas y de enfermería así como los eventos de carácter académico y de capacitación de personal.



- Promover la capacitación y actualización de los conocimientos del personal a cargo de la tecnología (videoconferencia, telemedicina, sistema gerencial, etc.)
- Sostener la captación de recursos autogenerados.
- Difusión constante de estrategias para favorecer la calidad de los servicios institucionales.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- Generar programas de optimización de los recursos humanos.
- Estrategias de fortalecimiento con un esquema de desarrollo organizacional como son: liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, motivación.
- Desarrollar un modelo del cuidado de enfermería que consolide el proceso de atención que otorgue garantía de calidad en la atención y seguridad del paciente.
- Contratar personal con el perfil requerido en los servicios que no han sido cubiertos.

**NOTA 12.- OBLIGACIONES Y EXENCIONES FISCALES**

a) Impuesto sobre la Renta

Al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el último párrafo del artículo 102 de la Ley de la materia.

Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios y honorarios profesionales a personas físicas.

Así mismo, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única, de conformidad con el artículo 4, fracciones I y II de la Ley del citado impuesto.

b) Impuesto al Valor Agregado

El HRAEV no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 15 fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que establece como servicios exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

Al respecto, solo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto al Valor Agregado principalmente por el pago de honorarios profesionales y adquisición de bienes a personas físicas.

c) Contribuciones por Remuneraciones Pagadas

El HRAEV está obligado a pagar cuotas del ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR

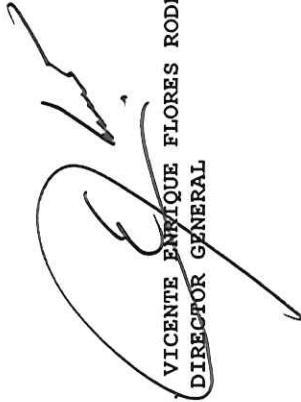
**NOTA 13.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Para 2015 se tiene considerado la cerebración de compromisos para cubrir las necesidades de mantenimiento de equipo médico y bienes informáticos, ya que hasta septiembre de 2014 dejo de ser contractualmente responsable del Inversionista Proveedor.

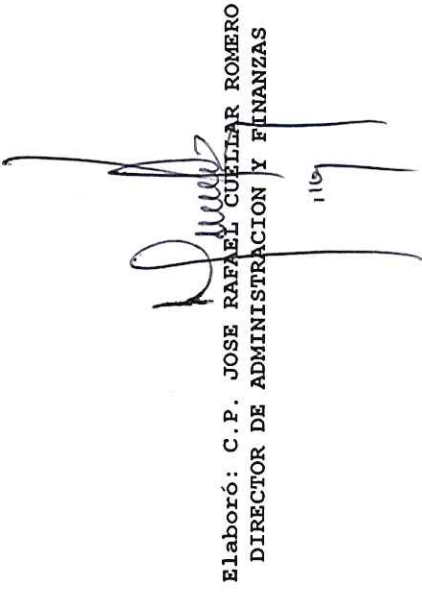
También se pretende realizar el trámite para la habilitación de trasplante de células madre y el servicio de hematología diagnóstica. Esto permitiría al HRAEV ofertar a la ciudadanía al menos 14 procedimientos diferentes a los que ya realiza.

Existe la posibilidad de que el ejercicio inmediato posterior al que se informa, se vea afectado por aquellas medidas y disposiciones hacendarias de reducción presupuestal.

**"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".**



Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de Marzo de 2015

**C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez**  
Director General de Auditorías Externas  
Secretaría de la Función Pública  
Presente.-

RSM Bogarín y Cia., S.C.  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W www.rsmbogarin.com.mx

**Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez**  
Director General  
Hospital Regional de Alta Especialidad  
De Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"  
Presente.-

**Distinguidos Señores:**

De conformidad con lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" para el ejercicio 2014, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, hacemos entrega de la "Informe de los Auditores Independientes y Estados Presupuestales" con relación a la auditoría externa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario que se requiera sobre el particular.

Atentamente,

RSM Bogarín y Cia., S.C.

**C.P.C. Alberto Álvarez del Campo**  
Socio Director

c.c.p. **C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo.- Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".- Presente.-**



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores

**RSM Bogarín y Cía., S.C.**  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W [www.rsmbogarin.com.mx](http://www.rsmbogarin.com.mx)

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria  
"Bicentenario 2010"  
(HRAEV)**

**Informe de los Auditores Independientes  
y Estados Presupuestales  
Por el periodo comprendido  
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”**

**(HRAEV)**

**Informe de los Auditores Independientes y Estados Presupuestales**

**Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

**CONTENIDO**

---

Informe de los Auditores Independientes	-
Analítico de Ingresos	1
Ingresos de Flujo de Efectivo	2
Egresos de Flujo de Efectivo	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	6
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	-
Notas a los Estados Presupuestales	-



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Secretaría de la Función Pública y Al Órgano de Gobierno de la Entidad**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Párrafo de énfasis**

La Entidad obtuvo recursos excedentes provenientes de ingresos propios por la cantidad de \$ 5,400,570, que se aplicaron para la adquisición de insumos básicos, sin embargo, no se registraron presupuestalmente al no contar con autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Este importe se muestra en la Conciliación Contable Presupuestal 2014 en el rubro "Compra de insumos básicos con recursos excedentes".



**RSM Bogarín**  
Contadores Públicos y Consultores

**RSM Bogarín y Cía., S.C.**  
Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado, Del. Iztapalapa  
09480 México D.F.  
T (55) 5674 3044 F (55) 5674 3887  
W [www.rsmbogarin.com.mx](http://www.rsmbogarin.com.mx)

### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

RSM Bogarín y Cía., S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo

17 de Marzo de 2015  
Del. Iztapalapa, México D.F.



CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
12 SALUD  
NBT HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
AFROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	36,685,700	3,849,315	40,535,015	46,140,777	9,455,077	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	554,432,984	13,194,857	567,627,841	567,627,841	13,194,857	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>591,118,684</b>	<b>17,044,172</b>	<b>608,162,856</b>	<b>613,768,618</b>	<b>22,649,934</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
AFROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	591,118,684	17,044,172	608,162,856	613,768,618	22,649,934	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	36,685,700	3,849,315	40,535,015	46,140,777	9,455,077	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	554,432,984	13,194,857	567,627,841	567,627,841	13,194,857	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>591,118,684</b>	<b>17,044,172</b>	<b>608,162,856</b>	<b>613,768,618</b>	<b>22,649,934</b>	
<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>						

Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NET HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"  
(PESOS) -

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	595,218,494	612,666,139	618,271,901
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,099,810	4,503,283	4,503,283
CORRIENTES Y DE CAPITAL	36,685,700	40,535,015	46,140,777
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	31,485,700	35,335,015	36,904,362
INTERNAS	31,485,700	35,335,015	0
EXTERNAS	0	0	36,904,362
INGRESOS DIVERSOS	5,200,000	5,200,000	9,236,415
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	5,000,000	5,000,000	9,115,082
PRODUCTOS FINANCIEROS	200,000	200,000	121,333
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	554,432,984	567,627,841	567,627,841
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	554,432,984	567,627,841	567,627,841
CORRIENTES	219,196,984	287,545,161	287,545,161
SERVICIOS PERSONALES	203,593,761	219,502,483	219,502,488
OTROS	15,603,223	68,042,678	68,042,673
INVERSIÓN FÍSICA	335,236,000	280,082,680	280,082,680
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	591,118,684	608,162,856	613,768,618
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

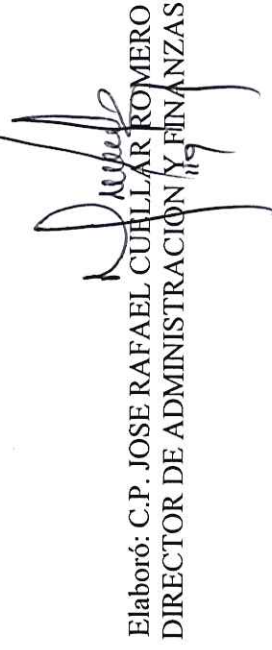
Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUÉLLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NBT HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>595,218,494</b>	<b>612,666,139</b>	<b>608,162,856</b>
GASTO CORRIENTE	255,882,684	328,080,176	328,080,176
SERVICIOS PERSONALES	203,593,761	219,502,483	219,502,488
DE OPERACIÓN	52,088,923	108,129,573	108,472,177
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	200,000	448,120	105,511
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>335,236,000</b>	<b>280,082,680</b>	<b>280,082,680</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	335,236,000	280,082,680	280,082,680
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>591,118,684</b>	<b>608,162,856</b>	<b>608,162,856</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>4,099,810</b>	<b>4,503,283</b>	<b>0</b>

  
Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES-RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
 NBT HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010  
 (PESOS)

DETERMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUACIONES
TOTAL DEL GASTO	591,118,494	608,162,856	608,162,857	608,162,856	-1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas de contabilización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Autorizó: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
 DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/  
NET HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010  
(PESOS)

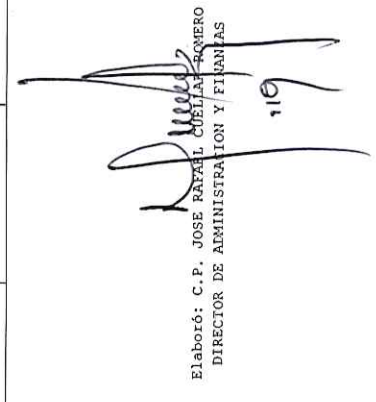
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto	Denominación	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		591,118,684	608,162,856	608,162,856	608,162,856	-1
Gasto Corriente		255,882,684	328,080,176	328,080,176	328,080,176	-1
1000 Servicios personales		203,593,761	219,502,483	219,502,488	219,502,488	-5
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		203,593,761	219,502,483	219,502,488	219,502,488	-5
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		65,620,974	77,419,908	77,419,906	77,419,906	2
1400 Seguridad social		49,853,230	57,907,746	57,907,749	57,907,749	-3
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		22,616,257	20,019,388	20,019,390	20,019,390	-2
1600 Previsiones		50,962,494	59,325,060	59,325,061	59,325,061	-1
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		6,033,080	4,830,381	4,830,382	4,830,382	-1
Gasto de Operación		8,507,726	4,830,381	4,830,382	4,830,382	-1
2000 Materiales y suministros		52,088,923	108,129,573	108,129,569	108,472,177	4
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		26,233,420	41,473,130	41,473,128	41,473,128	2
2200 Alimentos y utensilios		920,000	3,313,053	3,313,052	3,313,052	1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		184,000	550,568	550,568	550,568	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		23,113,737	35,381,099	35,381,098	35,381,098	1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		328,043	352,214	352,214	352,214	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		1,337,640	1,691,530	1,691,530	1,691,530	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios Menores		350,000	184,666	184,666	184,666	
3000 Servicios generales		25,855,503	66,656,443	66,656,441	66,999,049	2
3100 Servicios básicos		5,902,400	13,255,723	13,255,723	13,255,723	
3200 Servicios de arrendamiento		1,500,000	138,852	138,852	138,852	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		10,308,088	20,940,309	20,940,308	21,282,916	1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		357,000	331,322	331,322	331,322	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		330,000	25,642,133	25,642,133	25,642,133	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		200,000				
3700 Servicios de traslado y viáticos		1,925,000	1,616,645	1,616,645	1,616,645	
3800 Servicios oficiales		872,200	712,443	712,443	712,443	
3900 Otros servicios generales		4,460,815	4,019,016	4,019,015	4,019,015	1
Otros de Corriente		200,000	448,120	448,120	105,511	
3000 Servicios generales		200,000	448,120	448,120	105,511	
Gasto de Inversión		335,236,000	280,082,680	280,082,680	280,082,680	
Inversión Física		335,236,000	280,082,680	280,082,680	280,082,680	
3000 Servicios generales		335,236,000	280,082,680	280,082,680	280,082,680	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		335,236,000	280,082,680	280,082,680	280,082,680	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas automatizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

Autorizó DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C. P. JOSE RAFAEL CUELLAR TORERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
NBT HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010  
(PESOS)

E	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	Estructura		
	F	SF	SA	FP	OK		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Gros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Gros de Inversión	Suma	TOTAL			Corriente	Inversión
2	3	02	002			Modificado	80,704,336	449,120	296,669,349	280,082,680	18,313,558	280,082,680	576,751,079	51.4	48.6					
2	3	02	002			Devengado	215,515,895	449,120	296,669,350	280,082,680	18,313,558	280,082,680	576,751,030	51.4	48.6					
2	3	02	002			Pagado	215,515,895	105,511	296,565,852	280,082,680	18,313,558	280,082,680	576,648,532	51.4	48.6					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Aprob	1083	528	1821	835	1000	1000	996	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Modif	1000	235	1000	835	1000	1000	1000	100.0	0.0					
2	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	17,476,116	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Modificado	5,381,067	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Devengado	5,381,067	1,739,639	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Pagado	5,381,067	1,835,904	1,835,904	1,835,904	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Aprob	308	2490	1055	400	400	400	400	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Modif	1000	1055	967	567	567	567	567	100.0	0.0					
2	3	02	002			Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	17,476,116	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Modificado	5,381,067	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Devengado	5,381,067	1,739,639	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Pagado	5,381,067	1,835,904	1,835,904	1,835,904	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Aprob	308	2490	1055	400	400	400	400	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Modif	1000	1055	967	567	567	567	567	100.0	0.0					
2	3	02	002			Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010														
2	3	02	002			Aprobado	17,476,116	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Modificado	5,381,067	737,442	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Devengado	5,381,067	1,739,639	1,739,639	1,739,639	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Pagado	5,381,067	1,835,904	1,835,904	1,835,904	18,313,558	18,313,558	18,313,558	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Aprob	308	2490	1055	400	400	400	400	100.0	0.0					
2	3	02	002			Forcentaje Pag/Modif	1000	1055	967	567	567	567	567	100.0	0.0					
2	3	02	018			Presación de servicios del Sistema de Salud Organizados e Ingresados														
2	3	02	018			Aprobado	181,609,095	43,705,993	225,415,078	225,415,078	335,236,000	335,236,000	560,651,078	40.2	59.8					
2	3	02	018			Modificado	210,134,827	78,964,697	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Devengado	210,134,827	78,964,696	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Pagado	210,134,827	79,108,542	289,243,369	289,243,369	335,236,000	335,236,000	569,326,049	50.8	49.2					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Aprob	1157	1810	1283	835	835	835	835	101.5	0.5					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Modif	1000	1002	1000	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0					
2	3	02	018			Presación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud														
2	3	02	018			Aprobado	181,609,095	43,705,993	225,415,078	225,415,078	335,236,000	335,236,000	560,651,078	40.2	59.8					
2	3	02	018			Modificado	210,134,826	78,964,697	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Devengado	210,134,827	78,964,696	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Pagado	210,134,827	79,108,542	289,243,369	289,243,369	335,236,000	335,236,000	569,326,049	50.8	49.2					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Aprob	1157	1810	1283	835	835	835	835	101.5	0.5					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Modif	1000	1002	1000	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0					
2	3	02	018			Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010														
2	3	02	018			Aprobado	181,609,095	43,705,993	225,415,078	225,415,078	335,236,000	335,236,000	560,651,078	40.2	59.8					
2	3	02	018			Modificado	210,134,826	78,964,697	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Devengado	210,134,827	78,964,696	289,099,523	289,099,523	335,236,000	335,236,000	569,182,203	50.8	49.2					
2	3	02	018			Pagado	210,134,827	79,108,542	289,243,369	289,243,369	335,236,000	335,236,000	569,326,049	50.8	49.2					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Aprob	1157	1810	1283	835	835	835	835	101.5	0.5					
2	3	02	018			Forcentaje Pag/Modif	1000	1002	1000	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0					
2	3	02	018			Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	433,886	5,631,136	6,065,022	6,065,022	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03				Modificado	411,282	26,549,239	26,960,521	26,960,521	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03				Devengado	411,279	26,549,239	26,960,518	26,960,518	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03				Pagado	411,279	26,651,736	27,063,015	27,063,015	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03				Forcentaje Pag/Aprob	948	4733	4662	4662	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03	019			Forcentaje Pag/Modif	1000	1004	1004	1004	1004	1004	1004	100.0	0.0					
2	3	03				Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	433,886	5,351,136	5,785,022	5,785,022	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				
2	3	03	019			Modificado	411,282	2,996,081	3,397,363	3,397,363	1000	1000	1000	1000	100.0	0.0				

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
NET HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010  
(PESOS)

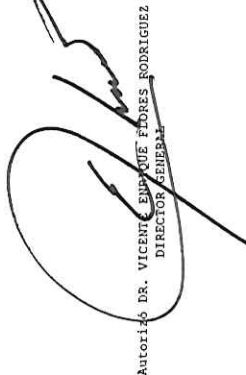
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DESEMPEÑO		GASTO CORRIENTE		GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL						
F	FE	FE	FI	FP	JK	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios Inversión	Suma	Otros de Inversión	TOTAL	Corrientes	Inversión
2	3	03	019			411,279	2,996,031		3,397,360			3,397,360		3,397,360	100.0	
2	3	03	019			411,279	3,098,578		3,499,857			3,499,857		3,499,857	100.0	
2	3	03	019			948	577		605			605		605		
2	3	03	019	E010		1000	1034		1030			1030		1030		
2	3	03	019	E010			4,604,800		4,604,800			4,604,800		4,604,800	100.0	
2	3	03	019	E010			2,342,916		2,342,916			2,342,916		2,342,916	100.0	
2	3	03	019	E010			2,342,916		2,342,916			2,342,916		2,342,916	100.0	
2	3	03	019	E010			2,411,944		2,411,944			2,411,944		2,411,944	100.0	
2	3	03	019	E010			524		524			524		524	100.0	
2	3	03	019	E010	NET		1029		1029			1029		1029		
2	3	03	019	E010	NET		4,604,800		4,604,800			4,604,800		4,604,800	100.0	
2	3	03	019	E010	NET		2,342,916		2,342,916			2,342,916		2,342,916	100.0	
2	3	03	019	E010	NET		2,342,916		2,342,916			2,342,916		2,342,916	100.0	
2	3	03	019	E010	NET		2,411,944		2,411,944			2,411,944		2,411,944	100.0	
2	3	03	019	E010	NET		524		524			524		524	100.0	
2	3	03	019	E019			1029		1029			1029		1029		
2	3	03	019	E019		433,886	746,336		1,180,222			1,180,222		1,180,222	100.0	
2	3	03	019	E019		411,282	643,165		1,054,447			1,054,447		1,054,447	100.0	
2	3	03	019	E019		411,279	643,165		1,054,444			1,054,444		1,054,444	100.0	
2	3	03	019	E019		948	676,634		1,097,913			1,097,913		1,097,913	100.0	
2	3	03	019	E019		1000	507		622			622		622	100.0	
2	3	03	019	E019	NET		1052		1052			1052		1052		
2	3	03	019	E019	NET	433,886	746,336		1,180,222			1,180,222		1,180,222	100.0	
2	3	03	019	E019	NET	411,282	643,165		1,054,447			1,054,447		1,054,447	100.0	
2	3	03	019	E019	NET	411,279	643,165		1,054,444			1,054,444		1,054,444	100.0	
2	3	03	019	E019	NET	948	676,634		1,097,913			1,097,913		1,097,913	100.0	
2	3	03	019	E019	NET	1000	507		622			622		622	100.0	
2	3	03	020				1052		1052			1052		1052		
2	3	03	020				280,000		280,000			280,000		280,000	100.0	
2	3	03	020				23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020				23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020				23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020			8,415.4		8,415.4			8,415.4		8,415.4	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		1000		1000			1000		1000		
2	3	03	020	E020	NET		280,000		280,000			280,000		280,000	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		8,415.4		8,415.4			8,415.4		8,415.4	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		1000		1000			1000		1000		
2	3	03	020	E020	NET		280,000		280,000			280,000		280,000	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		23,563,158		23,563,158			23,563,158		23,563,158	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		8,415.4		8,415.4			8,415.4		8,415.4	100.0	
2	3	03	020	E020	NET		1000		1000			1000		1000		
2	3	03	020	E020	NET	1,184,396	1,597,138		2,781,534			2,781,534		2,781,534	100.0	
2	3	03	020	E020	NET	1,582,073	729,247		2,311,320			2,311,320		2,311,320	100.0	



CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
NBT HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS			DEROGACIÓN			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
E	FE	SAI	EP	UK	Devenido	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	Coeficiente	Inversión
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	
3					1,184,396	1,597,138	2,781,534			2,781,534				2,781,534	100.0	
3					1,582,073	729,247	2,311,320			2,311,320				2,311,320	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1,582,078	729,245	2,311,323			2,311,323				2,311,323	100.0	
3					1336	457	831			831				831	100.0	
3					1000	1000	1000			1000				1000	100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

  
 Autorizó DR. VICENTE EUSEBIO FLORES RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. JOSE RAFAEL CUELLAR ROMERO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"**  
**Conciliación Contable Presupuestal 2014**  
**Ingresos presupuestales**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de servicios	46,019,444	
Ingresos diversos	121,333	46,140,777
Para gasto de capital (Registrado en Contabilidad como Subsidios y Transferencias Corrientes)	567,627,841	567,627,841
		613,768,618
<b>Mas:</b>		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	109,135	
Efectivo Pendientes de Depositar	77,069	186,204
<b>Menos:</b>		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		-
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>613,954,822</b>
 <b>Integración de cifras del estado de actividades:</b>		
Ingresos por Servicios del ejercicio		38,536,943
Ingresos por Servicios de pasivo diferido (NIF03)		7,479,246
Productos financieros		121,332
Otros productos		189,459
Subsidios y Transferencias Corrientes del Gobierno Federal		567,627,842
<b>Total de ingresos según estado de actividades</b>		<b>613,954,822</b>

  
**Dr. Vicente Enrique Flores Rodriguez**  
**Director General**

  
**C.P. Jose Rafael Cuellar Romero**  
**Director de Administración y Finanzas**

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"**  
**Conciliación Contable Presupuestal 2014**  
**Gastos presupuestales**

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	219,502,488	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	41,475,318	
Servicios generales (capítulo 3000)	<u>67,102,371</u>	328,080,177
<b>Inversión física-</b>		
Otras Erogaciones	<u>280,082,679</u>	<u>280,082,679</u>
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>608,162,856</b>
<b>Más (menos):</b>		
Inventario Final de Instrumentos Medicos, Medicamentos y Otros	(56,892,627)	
Anticipos	(9,348)	
Estimaciones de Perdidas		
Otras Partidas Presupuestales	<u>(94,014)</u>	(56,995,989)
<b>Mas:</b>		
Inventario Inicial de Instrumentos Medicos, Medicamentos y Otros	40,245,737	
Impuestos por Pagar	171,628	
Estimacion para cuentas de cobro dudoso	9,340,424	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	228,427	
Impuestos Por Recuperar	45,960	
Estimaciones de Perdidas	9,622,239	
Otras Partidas Contables	318,553	
Compra de insumos basicos con recursos excedentes	<u>5,400,570</u>	<u>65,373,536</u>
<b>Total de gastos según estado de actividades</b>		<b><u>616,540,404</u></b>
<b>Integración de cifras del estado de actividades:</b>		
Gastos de operación		616,540,404
<b>Total de gastos según estado de actividades</b>		<b><u>616,540,404</u></b>

  
**Dr. Vicente Enrique Flores Rodriguez**  
 Director General

  
**C.P. Jose Rafael Cuellar Romero**  
 Director de Administración y Finanzas

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"**

**NOTA 1. Constitución y Objeto de la Entidad**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" (HRAEV), fue creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2009, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

Entre otras actividades, se le han atribuido al HRAEV las siguientes:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice su Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Prestar servicios de atención médica preferentemente a la población que no se encuentre en algún régimen de seguridad social.
- Fungir como hospital federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y, en su caso, experimental, relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgico de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones sociales, relacionadas con su objeto.
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, órganos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre.

Las fuentes de recursos del HRAEV son los subsidios del Gobierno Federal para la operación e investigación y los ingresos propios que genera por cuotas de recuperación de los servicios que presta.

**NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Presupuestales**

Los estados presupuestales de los que forman parte estas notas están elaborados por el ente público de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y corresponden a los que se incluyen en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- b) Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c) Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

**NOTA 3. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un **Presupuesto aprobado** de 591,118.7 miles de pesos, integrado por 554,433.0 miles de pesos de **recursos fiscales** y 36,685.7 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 608,162.9 miles de pesos, integrado por 567,627.8 miles de pesos de recursos fiscales y 40,535.0 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un aumento global del 2.9% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó un mayor efecto

presupuestal de 17,044.2 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales 15,908.7 miles de pesos equivalente a un 7.8% mayor y un mayor ejercicio presupuestario en gasto de operación por 56,383.3 miles de pesos equivalente a un 108.2%; en Inversión Física se presenta un menor ejercicio presupuestario de 55,153.3 miles de pesos que equivalen a un 16.4% menor al ejercicio presupuestal con relación a su aprobado, y en el rubro de Otros de Corriente un menor ejercicio presupuestario de 94.5 miles de pesos que se integran con relación a su presupuesto aprobado:

- ♦ **En Recursos Propios** la variación refleja un mayor ejercicio presupuestario por 3,849.3 miles de pesos que representa el 10.5% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, esto derivado a que se obtuvo una recuperación óptima de los adeudos institucionales por prestación de atención médica, Integrada por ampliaciones de 14,654.4 miles de pesos correspondiente los capítulos 3000 "Servicios Generales" por 14,306.3 miles de pesos y de "Otros de Corriente" por 348.1 miles de pesos; así como reducciones por 10,805.1 miles de pesos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros". El presupuesto ejercido contempla la captación de ingresos propios excedentes al presupuesto aprobado, mismos que fueron ejercidos en su totalidad. El presupuesto pagado de 40,535.0 miles de pesos se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 10,345.2 miles de pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 30,084.3 miles de pesos; en el capítulo 3000 "Otros de Corriente" 105.5 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en el pago de la adquisición de materiales y útiles de oficina, víveres, sustancias químicas, medicamentos, materiales médicos y de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes, servicios básicos, mantenimiento de equipo médico y de bienes informáticos, asesorías jurídicas y laborales, auditoría externa, capacitación y congresos, accesorios para equipo médico, insumos oncológicos, e insumos de cardiología.

- ♦ **En Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 13,194.9 miles de pesos, mayor en un 2.4% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" corresponde un mayor efecto presupuestal de 15,908.7 miles de pesos con relación a su original, integrada por ampliaciones por 98,747.1 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, ampliaciones para cubrir la contratación de 104 plazas laborales, de las cuales son: 90 de la rama de enfermería, 10 médicos especialistas y 4 técnicos radiólogos, los cuales a partir de noviembre de 2013 causaron alta en nuestra plantilla, pero no tenían emparejadas en el presupuesto 2014 hasta agosto 2014; adecuaciones para actualización de las prestaciones de seguridad social; asimismo, se tuvieron reducciones por 82,838.4 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación de 26,044.8 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone de ampliaciones por 33,092.4 por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, por ampliaciones para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; asimismo, se tuvo una reducción de 7,047.6 miles de pesos para traspasos compensados para la adquisición de insumos. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 26,494.6 miles de pesos mayor a lo programado originalmente, integrado por

ampliaciones por 35,249.8 miles de pesos por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, por traspasos compensados entre partidas para el pago de servicios básicos, subcontratación de los servicios de laboratorio y hemodiálisis y apoyo para complementar el pago del 2.5 % del impuesto sobre nómina; se tuvieron reducciones por 8,755.2 miles de pesos traspasos compensados entre partidas para el pago de servicios y se ejerció el 100 % del presupuesto modificado. En el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en Inversión Física, se ejercieron 55,153.3 miles de pesos menor a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 35,182.1 miles de pesos y reducciones por 90,335.4 miles de pesos que se destinaron a apoyar las necesidades del capítulo 2000 para adquisición de insumos y del 3000 para pago de servicios básicos; en Otros de Corriente se tuvo un presupuesto aprobado de 100.0 miles de pesos, mismos que no fueron ejercidos, por lo que se realizaron reducciones de 100.0 miles de pesos.

#### GASTO CORRIENTE

➤ Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 255,882.7 miles de pesos, pagándose un total de 328,080.2 miles de pesos, es decir, mayor ejercicio presupuestario de 72,197.5 miles de pesos, que equivalen a un incremento del 28.2% de su presupuesto pagado y se ejerció casi el 100.0% del presupuesto modificado, integrados por 15,908.7 miles de pesos de mayor ejercicio presupuestario en Servicios personales, 56,383.3 miles de pesos de mayor ejercicio presupuestario en Gasto de Operación, y 94.5 miles de pesos de menor ejercicio presupuestario en Otros de Corriente. El presupuesto pagado fue financiado con 47.3% de su recurso federal, 6.7% con recursos propios, equivalente al 54.0% del presupuesto total pagado.

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario por 15,908.7 miles de pesos, equivalente al 7.8% mayor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
  - Ampliaciones netas en este capítulo por 98,747.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1,697.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-63, (24-enero-2014) cambio de calendario compensado, 278.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-105 (31-enero-2014) cambio de calendario compensado, 717.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-119 (05-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 1,098.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-286 (19-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 127.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-387 (25-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 3,258.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-572 (10-marzo-2014) cambio de calendario compensado, 650.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-830 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado, 206.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-970 (02-abril-2014) cambio de calendario compensado, 1,351.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-1034 (04-abril-2014) cambio de calendario compensado, 702.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-1380 (24-abril-2014), 3,874.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-1650 (13-mayo-2014) cambio de calendario compensado, 416.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-1917, (23-mayo-2014) cambio de calendario compensado, 101.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014) cambio de calendario compensado, 2,441.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-2038 (03-junio-2014) cambio de calendario compensado, 1,020.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-2410 (18-junio-2014) cambio de calendario compensado,

401.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-2666 (03-julio-2014) cambio de calendario compensado, 2,874.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-2702 (04-julio-2014) cambio de calendario compensado, 549.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-3014 (17-julio-2014) cambio de calendario compensado, 1,946.4 miles de pesos con folios, 2014-12-513-3363 (05-agosto-2014) cambio de calendario compensado, 44,144.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-3476 (08-agosto-2014) reubicación interna de 100 plazas para la regularización, 333.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-3839 (25-agosto-2014) cambio de calendario compensado, 7,349.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-3926 (02-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 96.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-4285 (17-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 536.4 miles de pesos con folios, 2014-12-510-4444 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 3,721.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-4612 (03-octubre-2014) cambio de calendario compensado, 718.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-4655 (06-octubre-2014) adecuación presupuestal compensada, 718.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-4788 (09-octubre-2014) cambio de calendario compensado, 997.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5074 (24-octubre-2014) adecuación presupuestal compensada, 1,848.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-5329 (03-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 406.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5579 (14-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 14,053.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5644 (12-noviembre-2014) cambio de calendario compensado, 107.1 miles de pesos con folio 214-12-513-5761 (19-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 23.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-6517 (31-dic-2014) reducción líquida de recursos, 564.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6531 (31-dic-2014) reducción líquida de recursos, 1,286.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6542 831-dic-2014) reducción líquida de recursos, 79.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6546 (31-dic-2014) reducción líquida de recursos.

- Las reducciones en este capítulo ascendieron 82,838.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 1,697.5 miles de pesos con folio, 2014-12-513-63, (24-enero-2014) cambio de calendario compensado, 278.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-105 (31-enero-2014) cambio de calendario compensado, 717.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-119 (05-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 1,098.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-286 (19-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 127.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-387 (25-febrero-2014) cambio de calendario compensado, 3,258.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-475 (05-marzo-2014) cambio de calendario compensado, 1.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-572 (10-marzo-2014) cambio de calendario compensado, 650.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-830 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado, 206.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-970 (02-abril-2014) cambio de calendario compensado, 1,351.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-1034 (04-abril-2014) cambio de calendario compensado, 702.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-1380 (24-abril-2014) cambio de calendario compensado, 3,874.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-1650 (13-mayo-2014), 416.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-1917, (23-mayo-2014) cambio de calendario compensado, 101.4 miles de pesos con folios, 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014) cambio de calendario compensado, 2,441.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-2038 (03-junio-2014) cambio de calendario compensado, 1,020.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-2410 (18-junio-2014) cambio de calendario compensado, 401.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-2666 (03-julio-2014), 2,874.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-2702 (04-julio-2014) cambio de calendario compensado, 549.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-3014 (17-julio-2014) cambio de calendario compensado, 1,946.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-3363 (05-agosto-2014) cambio de calendario



compensado, 333.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-3839 (25-agosto-2014), 7,349.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-3926 (02-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 96.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-4285 (17-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 536.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-4444 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado, 3,721.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-4612 (03-octubre-2014) cambio de calendario compensado, 718.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-4655 (06-octubre-2014) adecuación presupuestal compensada, traspaso de recursos entre partidas, 718.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5074 (24-513-4788 (09-octubre-2014) cambio de calendario compensado, 997.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5329 (03-octubre-2014) adecuación presupuestal compensada, 1,848.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-5579 (14-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 406.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5644 (12-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 14,053.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5761 (19-noviembre-2014) cambio de calendario compensado, 107.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753(19-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada, 5,556.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014) reducción liquida de recursos, 15,022.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014) reducción liquida de recursos, 4,077.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción liquida de recursos, 1,517.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6139 (02-diciembre-2014) reducción liquida de recursos, 107.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6419 (31-dic-2014) reducción externa de recursos.

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% con en relación al devengado de 219,502.5 miles de pesos.
- Así mismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 219,502.5 en miles de pesos. Cabe mencionar que respecto de los recursos propios no se destinaron para cubrir éste capítulo.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario por 56,383.2 miles de pesos, siendo 108.2% mayor, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 15,239.7 miles de pesos, 58.1% mayor equivalente con relación al presupuesto aprobado, la cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
    - Ampliaciones netas por 33,092.4 miles de pesos, registradas así: ampliación por 241.6 miles de pesos con folio, 2014-12-NBT-10 (21-enero-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,398.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-122 (07-febrero-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,563.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-609 (13-marzo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 422.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-811 (21-marzo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 6,574.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 2,140.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-1439 (29-abril-2014) cambio de calendario compensado; 3,390.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,139.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014) cambio de calendario compensado; 2,630.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 15.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario

compensado; 5,741.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014)traspaso de recursos entre partidas; 370.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3138 (22-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-3205 (25-julio-2014) cambio de calendario compensado; 958.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3464 (12-agosto-2014)traspaso de recursos entre capítulos;1,133.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3741 (20-agosto-2014) traspaso de recurso entre partidas; 390.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,133.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-3760 (20-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 85.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-3840 (25-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 2,033.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (11-septiembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 300.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4079 (08-septiembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 0.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-4446 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 450.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4851 (13-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 174.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5064 (22-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 282.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5539 (10-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 200.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5540 (10-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 278.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5698 (18-noviembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 43.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014) ampliación líquida.

- Reducciones netas por 17,852.7 miles de pesos registrados de la siguiente manera: reducción de 422.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-811 (11-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 2,140.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-1439 (29-abril-2014)cambio de calendario compensado; reducción de 37.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014) traspaso de recurso entre partidas; 1,139.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014) cambio de calendario compensado; 300.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 15.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; 370.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3138 (22-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-3205 (25-julio-2014) cambio de calendario compensado; 250.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,133.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-3760 (20-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 85.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-3840 (25-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 300.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4079 (08-septiembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 0.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-4446 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado ;450.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4851 (13-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 200.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5540 (10-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 50.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5613 (11-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas;40.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) transferencia de recursos(reducción); 23.9 miles de pesos con folio2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 43.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reducción (reasignación presupuestaria); 43.3 miles de pesos con folio 2014-12-

513-6377 (31-Diciembre-2014) adecuación presupuestal compensada; 10,805.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-feb-2015) traspaso entre capítulos de recursos propios.

- Cabe mencionar que respecto a los recursos propios, se ejercieron el 100.0% del presupuesto modificado.
- **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 41,143.5 miles de pesos, 159.1% mayor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación
  - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 49,556.1 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 735.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-10 (21-enero-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 721.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-122 (07-febrero-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 33.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-387 (25-febrero-2014) cambio de calendario compensado; 1,840.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-609 (13-marzo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 745.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-627 (12-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 70.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-639 (12-marzo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 647.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-811 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 18.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-831 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1051 (07-abril-2014) cambio de calendario compensado; 948.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 66.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-1380 (24-abril-2014) cambio de calendario compensado; 593.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-1650 (13-mayo-2014) cambio de calendario compensado; 0.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1647 (14-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 927.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 548.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014) cambio de calendario compensado; 958.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2047 (09-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 638.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 97.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-2410 (18-junio-2014) cambio de calendario compensado; 307.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; 1,057.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2651 (04-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 4.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-2666 (03-julio-2014) cambio de calendario compensado; 1,559.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 150.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2898 (14-julio-2014) cambio de calendario compensado; 30.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-3014 (17-julio-2014) cambio de calendario compensado; 13.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3099 (21-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 557.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-3207 (25-julio-2014) cambio de calendario compensado; 1.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-3363 (05-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 1,133.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3400 (12-agosto-2014) traspaso de recursos entre partidas; 549.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3464 (12-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 356.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-3840

(25-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 1,137.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3999 (11-septiembre-2014) traspaso de recursos entre partidas ;888.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (22-septiembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 25.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4254 (17-septiembre-2014) adelanto de calendario entre partidas; 5.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-4445 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 77.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-4447 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 0.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-4449 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 1,058.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4639 (06-oct-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 6,822.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4843 (15-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 15.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5052 (20-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 649.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5186 (29-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 77.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5227 (29-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 998.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5362 (05-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 15.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-5579 (14-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada; 805.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-5535 (10-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 50.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5613 (11-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 6,013.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5619 (13-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 175.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5644 (12-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 762.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6190 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 14,306.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (18-diciembre-2015) traspaso entre capítulos

- Reducciones Netas por 8,755.2 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 33.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-387 (25-febrero-2014) cambio de calendario compensado; 745.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-627 (12-mazo-2014) cambio de calendario compensado; 70.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-639 (12-marzo-2014) traspaso de recursos entre partidas; 647.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-811 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 18.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-831 (21-marzo-2014) cambio de calendario compensado; 80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1051 (07-abril-2014) cambio de calendario compensado; 66.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-1380 (24-abril-2014) cambio de calendario compensado; 593.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-1439 (29-abril-2014)cambio de calendario compensado; 0.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-1650 (13-mayo-2014) cambio de calendario compensado; 185.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-1967 (27-mayo-2014)cambio de calendario compensado; 100.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 97.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2144 (05-junio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 91.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-2410 (18-junio-2014) cambio de calendario compensado; 307.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; 4.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-2666 (03-junio-2014) cambio de calendario compensado; 150.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2898 (14-julio-2014) cambio de calendario compensado; 30.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-3014 (17-julio-2014) cambio de calendario compensado; 13.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3099 (21-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 557.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-3207 (25-julio-2014) cambio de

calendario compensado; 1.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-3363 (05-agosto-2014) cambio de calendario compensado; 140.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 356.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-3840 (25-agosto-2014)cambio de calendario compensado; 25.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4254 (17-septiembre-2014) adelanto de calendario entre partidas; 5.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-4445 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 77.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-4447 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 0.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-4449 (24-septiembre-2014) cambio de calendario compensado; 15.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5052 (20-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 450.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5579 (14-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada; 15.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5539 (10-noviembre-2014) adecuación presupuestal compensada; 282.3.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-5535 (10-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 805.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-5535 (10-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 175.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5644 (12-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 665.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-5750 (14-noviembre-2014) reducción interna; 610.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5936 (20-noviembre-2014) reducción interna; 42.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6214 (05-diciembre-2014) adecuación presupuestal compensada; 125.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) transferencia de recursos (reducción); 529.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 637.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reducción (reasignación presupuestaria).

- Así mismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se pago al 100.0 % por 36,914.7 en miles de pesos. Respecto de los recursos propios la diferencian entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 342.6 miles de pesos mayor que corresponde a recursos que fueron autorizados en "Otros de Corriente" ya que así se consideraron en la última adecuación. (Reasignación presupuestaria).

- ♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.

- ♦ **Otros de Corriente.**-Se observo un menor ejercicio presupuestario de 94.5 miles de pesos, que corresponden a ampliaciones y reducciones de fiscales y propios que se enlistan a continuación:

- Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 348.1 miles de pesos de acuerdo ampliación 348.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) traspaso entre capítulos

- Reducciones Netas por 100.0 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias; 100.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reducción (reasignación presupuestaria).

- La diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido por 342.6 miles de pesos menos que corresponde a recursos que fueron autorizados en "Otros de Corriente" ya que así se consideraron en la última adecuación.
- No se ejercieron recursos fiscales.

#### **GASTO DE INVERSIÓN**

- Para **Gasto de inversión** se aprobaron 335,236.0 miles de pesos, pagándose un total de 280,082.7 miles de pesos, observándose una variación absoluta de 55,153.3 miles de pesos que corresponde a 16.4% menor ejercicio al presupuesto con relación al aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0 % de recursos fiscales.
- ◆ En materia de **Inversión Física**, el ejercicio presupuestario registró un decremento de 16.4% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
  - **Inversión Física**. El gasto reflejó un decremento de 55,153.3 miles de pesos, que representa 16.4% de decremento, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
    - Ampliaciones netas de 35,182.1 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestales: ampliación ; por 745.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-627 (12-marzo-2014) cambio de calendario compensado,80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1051 (07-abril-2014) cambio de calendario compensado; 99.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-1439 (29-abril-2014) cambio de calendario compensado; 150.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2898 (14-julio-2014); 1,586.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-3207 (25-julio-2014) cambio de calendario compensado;1,368.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-5544 (10-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 553.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 30,598.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374(30-diciembre-2014)
    - Reducciones Netas por 90,335.4miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: por 976.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-10 (21-enero-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 2,120.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-122 (07-febrero-2014) traspaso de recursos entre capítulos;3,404.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-609 (13-marzo-2014) traspaso de recursos entre capítulos;745.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-627 (12-marzo-2014) cambio de calendario compensado;80.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014) cambio de calendario compensado; 7,522.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 99.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-1439 (29-abril-2014) cambio de calendario compensado; 927.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1647 (14-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 3,900.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 958.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2047 (09-junio-2014) traspaso de recursos entre

capítulos; 2,868.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1,057.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2651 (04-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 7,301.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; 150.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2898 (14-julio-2014) cambio de calendario compensado; 1,586.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-3207 (25-julio-2014) cambio de calendario compensado; 1,133.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3400 (12-agosto-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1,508.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3464 (12-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,133.1 miles de pesos con folio 214-12-NBT-3741 (20-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 1,137.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3999 (11-septiembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1,058.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4639 (6-oct-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 2,921.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (11-septiembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 6,822 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4843 (15-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 174.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5064 (22-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 649.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5186 (29-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 77.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5227 (29-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 998.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5362 (05-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 1,368.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-5544 (10-noviembre-2014) cambio de calendario compensado; 6,013.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5619 (13-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 278.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5698 (18-noviembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos; 762.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6190 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; 30,598.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reducción (reasignación presupuestaria). Su aplicación se realizó para el proyecto para prestación de servicios de esta unidad que es el arrendamiento del terreno, edificio, equipo de cómputo, equipo médico, servicio de mantenimiento, servicio de seguridad, servicio de limpieza, entre otros.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- El gasto del **Hospital Regional de Alta especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"** en 2014, el presupuesto pagado se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La finalidad **Gobierno**, se ejerció 35.3% menos del presupuesto aprobado, debido a economías en el capítulo 3000.
- La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 99.2% del total de los recursos pagados y registró una variación mayor en el presupuesto pagado de 3.2%, respecto al aprobado, observando un incremento de 18,675.8 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. No se dejó de fungir el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud, destacando la atención médica de alta especialidad y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.

➤ Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función Salud, se tuvo un mayor ejercicio presupuestario del 3.2%, ejerciendo 6.0 miles de pesos por arriba del presupuesto modificado; para la Subfunción Prestación de Servicios de Salud a la persona el 0.4% menor del presupuesto aprobado y en la subfunción Generación de los recursos para la salud fue del 346.0%. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.

◆ La finalidad **Desarrollo Económico**, se pagó 464.2 miles de pesos que comparado con el presupuesto aprobado reflejó un menor ejercicio presupuestal equivalente al 16.7%, derivado de que aun no se cuenta con especialista para desarrollar investigaciones, y de las medidas implementadas para reducciones de gasto aplicables para 2014.

**NOTA 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

**1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACION CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACION NACIONAL**

Durante 2014 el **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"**, ejerció la operación a través de siete programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 608,162.9 miles de pesos, lo que significó un incremento de 2.9% respecto a lo aprobado, distribuido de la forma siguiente:

➤ Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010 a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014		Objetivos del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social
Programa Presupuestario HRAEV (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Metas y objetivos	Estrategia transversal
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Optimizar el uso de los recursos en la APF. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3. México con Educación y Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.	Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la
		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.  2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud



	información y del conocimiento.	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.  2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud  2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud		2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud		2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud		2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
O001 Actividades de la función Pública y Buen Gobierno		3. México con Educación y Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.	
M001 Actividades de apoyo administrativo		3. México con Educación y Calidad 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.	

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación.

- ♦ **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.**- Los recursos ejercidos en este programa se ubican en 569,326.0 miles de pesos, reflejando una variación mayor equivalente a 44,191.8 miles de pesos, siendo lo que representa un mayor ejercicio presupuestario de 1.5% a lo contemplado en el presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos por ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación.
  - Ampliación líquida por 151,641.8 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 976.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-10 (21-enero-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 2,120.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-122 (07-febrero-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 3,404.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-609 (13-marzo-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 7,522.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 927.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1647 (14-mayo-2014)traspaso de recursos entre capítulos; ampliación por 3,880.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 958.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2047

(09-junio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 3,168.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 171.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014), cambio de calendario compensado; ampliación por 1,057.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2651 (04-julio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 6,987.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 44,144.7 miles de pesos con folio 2014-12-3400 (12-agosto-2014), reubicación interna; ampliación por 1,133.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-NBT-3464 (12-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 1,133.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3741 (20-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 390.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 1,137.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3999 (11-septiembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 2,876.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (11-septiembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 1,058.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4639 (06-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 6,822.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4843 (15-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 174.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5064 (22-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 649.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5186 (29-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 998.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5362 (05-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 282.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5539 (10-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 1,190.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5619 (13-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 278.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5698 (18-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 762.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6190 (08-diciembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 553.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; ampliación por 30,642.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014), ampliación líquida; ampliación por 24,731.5 miles de pesos con folio 2014-NBT-12-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.

- Reducción líquida por 107,450.0 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad; reducción por 976.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-10 (21-enero-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 2,120.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-122 (07-febrero-2014), traspaso de recurso entre capítulos reducción por 3,404.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-609 (13-marzo-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 7,522.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1086 (10-abril-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 927.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1647 (14-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; reducción por 3,938.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 958.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2047 (09-junio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 3,268.5 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 171.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014), cambio de calendario compensado; reducción por 1,057.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2651 (04-julio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 7,301.3 miles de pesos

con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 1,133.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3400 (12-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 1,508.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3464 (12-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 1,133.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3741 (20-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 350.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 1,137.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3999 (11-septiembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 2921.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (11-septiembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 1,058.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4639 (06-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 6,822.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4843 (15-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 174.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5064 (22-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 649.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5186 (29-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 77.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5227 (29-octubre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 998.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5362 (05-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 450.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5623 (11-noviembre-2014), adecuación presupuestal compensada; reducción por 273.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5539 (10-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 6,013.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5619 (13-noviembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 278.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5698 (18-noviembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 5,049.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 586.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-5750 (14-noviembre-2014) reducción interna; reducción por 9,546.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 917.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 40.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) transferencia de recursos; reducción por 762.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6190 (08-diciembre-2014), traspaso de recurso entre partidas; reducción por 475.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014), traspaso de recurso entre capítulos; reducción por 31,340.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014), reasignación presupuestal; reducción por 107.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6419 (31-diciembre-2014) reducción externa; reducción por 43.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-6377 (30-diciembre-2014) adecuación presupuestal compensada; reducción por 24.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-6517 (31-diciembre-2014) adecuación presupuestal para transferir recursos disponibles que ya no serán ejercidos; reducción por 564.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6531 (31-diciembre-2014) reducción líquida; reducción por 1,286.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-6542 (31-diciembre-2014) reducción líquida; reducción por 79.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6546 (31-diciembre-2014) reducción líquida.

- Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:

- El promedio de consulta por cada médico adscrito al área de consulta externa (Primera vez, subsecuente y preconsulta es de 395.4 consultas al año, en el periodo 2014 se otorgaron 23,700 consultas totales incluyendo las

consultas de urgencia, un 18.6% más con respecto al año anterior, la consulta subsecuente se incrementó en un 8.0%, se programó tener 5.9 consultas subsecuentes por cada una de primera vez, sin embargo esta cifras se obtuvo en 4.9 consultas lo cual indica que las patologías de los pacientes fueron atendidas en menor tiempo de lo programado, es de resaltar que dentro de las diez principales casusas de consulta externa se encuentran la supervisión de embarazo de alto riesgo, hipertensión esencial, insuficiencia renal, diabetes, catarata entre otras y estas a su vez están dentro de las especialidades con mayor número de consultas.

- Durante el periodo 2014 el número de camas habilitadas fue de 40 del total de 94 camas censables, esta cifra fue superior en 10 en comparación al año 2013; el crecimiento ha sido gradual en la apertura de camas censables tomando en cuenta la ocupación hospitalaria y el personal necesario para poder atender a los pacientes en todos los turnos, en el periodo informado se logró una ocupación hospitalaria del 76.3% con base en 40 camas, si se toma en cuenta la capacidad total de camas censables, entonces, la ocupación en el 2013 32.4%
- La ocupación hospitalaria del 2013 fue de 29.15% y para el ejercicio de 2014 fue de 32.4% tomando la totalidad de 94 camas, lo que representa un incremento del 11.14% respecto al año anterior, la variación es debido a que existió una mayor referencia de pacientes y un mayor número de días estancia.
- Durante 2014, el promedio de días estancia, pasó de 6.7 a 6.6 días con respecto al ejercicio anterior, hubo mayor rotación de camas.
- El Hospital para el 2014 programó una meta del 85.0% de ocupación hospitalaria, alcanzando al cierre del ejercicio el 76.3% lo que representa el 89.7% de alcance en relación al compromiso original.
- En urgencias se ofrecieron 1,950 atenciones y requirieron internamiento 931 lo que representa el 51.9% del total de ingresos.
- La firma de convenios con otras instituciones a través de la referencia de pacientes permitió que realizara la programación de los ingresos y que estos se cumplieran.
- El Hospital atendió en el área de hospitalización un mayor número de pacientes con padecimientos crónicos degenerativos que requirieron de atención de alta especialidad, la cual fue brindada con la más alta calidad, sin embargo hubo un incremento en la tasa de infecciones nosocomiales en comparación del año anterior que fue de 3.5 y paso a 4.5 en el 2014, así mismo se estableció una meta del 6.0 en la Matriz de Indicadores para Resultados. Estos resultados se lograron poniendo énfasis en la campaña del lavado de manos, así como en el control y monitoreo de la prevención de las infecciones que lleva a cabo el Comité de Infecciones Nosocomiales.
- Se programó originalmente alcanzar el 93% de egresos por mejoría, obteniendo al cierre del ejercicio el 91.0%, se alcanzaron 1,639 egresos por mejoría de los 2,018 egresos por mejoría programados, lo que significó un cumplimiento de la meta del 81.2% respecto del compromiso original y 1,802 de los 2,170 egresos totales lo que representa el 83.0%
- La tasa de mortalidad bruta corresponde a 5.1 y la ajustada a 3.0 en el 2014

- Se realizaron 1,705 cirugías, el 10% más que en 2013. El número de cirugías ambulatoria fue de 679 y de cirugías hospitalarias de 1,026, lo que llevó a incrementar la ocupación hospitalaria. De los procedimientos quirúrgicos destacan 6 trasplantes de riñón.
- Es importante mencionar que durante el 2014 en el Hospital logró fortalecer y posicionar el área de medicina nuclear y oncología trayendo un incremento en los procedimientos quirúrgicos oncológicos para después recibir su tratamiento de quimioterapia o radioterapia.
- El número nacimientos en el periodo fue de 235 de los cuales 13 fueron por parto 195 por cesárea (82.9%), 6 de ellas fueron gemelares.
- En el periodo 2014, se realizaron un total de 15,555 estudios de imagenología, un 49.9% más respecto al año 2013.
- En el periodo que se informa se logró la acreditación de: Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de mama, Cáncer testicular, Cáncer de próstata, Infarto Agudo al Miocardio, Cuidados intensivo neonatales (17 patologías quirúrgicas) y Seguro Médico Siglo XXI (para menores de 5 años, 140 patologías)
- En las siguientes tablas se presentan los resultados obtenidos en las consultas.

TIPO DE CONSULTA	RESULTADO 2013	RESULTADO 2014	% DE INCREMENTO 2013 VS 2014
SUBSECUENTE	14,605	15,749	8
PRIMERA VEZ	2,372	3,178	34
PRECONSULTA	749	2,823	277
CONSULTAS DE URGENCIA	2,257	1,950	0
<b>TOTAL DE CONSULTAS</b>	<b>19,983</b>	<b>23,700</b>	<b>18.6</b>

- Los beneficios económicos sociales alcanzados en los indicadores se reflejaron al disminuir el riesgo de complicaciones y la tasa de infecciones nosocomiales, lo que disminuye de manera importante el costo de la atención y el pago que por los servicios realizan los pacientes.
- Se contribuyó a realizar acciones durante 2014, el Hospital atendió en el área de hospitalización un mayor número de pacientes con padecimientos crónicos degenerativos y que requirieron de atención de alta especialidad, la cual fue brindada con la más alta calidad.

- Debido al incremento de los ingresos en comparación con el 2013, se pudo habilitar un mayor número de camas censables en el área de hospitalización adultos y ginecología, en el 2013 las camas habilitadas fueron 30 y en el 2014 fueron 40.
- Por otra parte se incrementó el número de pacientes ingresados ya que se distribuyó de forma estratégica al personal de enfermería para cubrir todos los turnos en áreas de hospitalización adultos y de ginecología y por ende un mayor número de pacientes son beneficiados.
- Otro beneficio directo es que se incrementa también de forma proporcional el egreso de pacientes por mejoría. Esto permite que se incorporen más rápido a sus actividades productivas disminuyendo el número de días no laborados, además de que se reducen los gastos efectuados por familiares que acompañan al paciente durante su estancia.
- Se contribuyó a salvaguardar y mejorar la salud de los pacientes, a través de la eficiencia del manejo clínico de los mismos, se brindó la atención médica con oportunidad, calidez y seguridad para los pacientes, permitiendo con ello elevar la calidad de vida de quienes requirieron de atención.
- Esto contribuyó a que los pacientes atendidos se reincorporaran a sus actividades productivas sin mayores problemas después de su atención.
- El hospital logró incrementar sus ingresos a través de las cuotas de recuperación, pudiendo así ejercer el presupuesto en los diferentes rubros para la atención médica.
- El Hospital atendió en el área de consulta externa a pacientes cuyas patologías requerían la atención de alta especialidad, brindando el servicio con alta calidad obteniendo el 90.0% de satisfacción de los pacientes. Con ello se logra una población más sana para poder estar económicamente activa.
- Las especialidades ofertadas en la cartera de servicios permiten posicionar al HRAEV como centro de referencia de otras instituciones de salud beneficiando a población de los estados de Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas.
- Los ingresos captados en el Hospital por el concepto de consulta externa permiten ser utilizados en los rubros de atención médica programados presupuestalmente.
- El Hospital logró acreditar 14 patologías en Gastos Catastróficos para el Seguro Popular, esto significó un gran incentivo para el incremento de la productividad; el personal tanto médico como de enfermería recibió capacitación para el manejo y cuidado del paciente grave lo cual llevó a tener mejores resultados en la recuperación del paciente.
- Es importante mencionar que durante el 2014 en el Hospital logró fortalecer el área de medicina nuclear y oncología trayendo un incremento en los procedimientos quirúrgicos oncológicos para después recibir su tratamiento de quimioterapia o radioterapia.
- En el periodo 2014, se realizaron un total de 15,555 estudios de imagenología, un 48.0% más respecto al año 2013.

- El Hospital en este contexto es fomentó e impulsó la equidad de género en la institución, institucionalizando las políticas de equidad de género y propiciando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, así como desarrollo profesional, capacitación y participación en el proceso de la toma de decisiones.
- Con las acreditaciones en Gastos Catastróficos se logró proporcionar servicios de hospitalarios a un mayor número de población beneficiada con este programa.
- El HRAEV con la apertura de la Unidad Oncológica, pretende posicionarse como el Centro de Referencia Oncológico más importante de la Región NE1
- ◆ **E010 Formación y desarrollo profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales).** - En este programa se pagaron 2,411.9 miles de pesos, reflejando una variación equivalente a 477.1 miles de pesos, representando un menor ejercicio presupuestario de 47.6% respecto al aprobado, equivalente a 1,281.9 miles de pesos, los cuales contribuyeron a alcanzar la meta establecida para 2014.
- Ampliación líquida por 1,449.5 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 58.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-1794 (21-mayo-2014) traspaso de recursos entre capítulos; ampliación por 100.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2146 (17-junio-2014) traspaso de recursos entre capítulos; ampliación por 313.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-2873 (15-julio-2014) traspaso de recursos entre partidas; ampliación por 45.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-4078 (11-septiembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; ampliación por 77.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5227 (29-octubre-2014) traspaso de recursos entre partidas; ampliación por 50.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5613 (11-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; ampliación por 804.8 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.
- Reducción líquida por 167.6 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, reducción por 50.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5613 (11-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; reducción por 78.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-5750 (14-noviembre-2014) reducción interna; reducción por 38.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014) reducción (reasignación presupuestaria).
- En lo que respecta al cumplimiento de los indicadores del programa E010, se han logrado resultados favorables en la impartición de cursos de educación continua, percepción sobre la calidad en la impartición de los cursos, porcentaje de profesionales que concluyeron los cursos, sin embargo en el indicador eficacia en la impartición de programas de formación de postgrado clínico, no fue posible cumplir con la meta ya que solamente se iniciaron 4 de los 5 cursos programados, se está trabajando en la elaboración de un programa más de especialidad.
- El indicador de Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua se logró cumplir al 95.0% al ya que se proyectó que se inscribieran a los cursos 960 profesionales de la salud de un total de 920 programados para asistir, y el resultado fue de 912 inscritos.

- El porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua fue del 99.5% del total inscritos, y se programó el 95.0%, también se tuvo un cumplimiento satisfactorio en este indicador.
- La percepción sobre la calidad de la educación continua fue de 9.0 y la meta se programó en 9.0 lo cual indica cumplimiento del 100.0%
- La Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico alcanzó el 80.0% de cumplimiento al haberse realizado solo cuatro programas de formación de los cinco programados.
  - Se contribuyó en la formación de médicos especialistas que se integran al cuerpo de proveedores de la salud con la más alta calidad y calidez en la atención al paciente.
  - Existe un mayor número de profesionales desarrollados y capacitados para realizar sus actividades laborales con calidad.
  - La institución fue percibida como proveedora de educación en salud con estándares de calidad satisfactorios.
  - Se realizaron 92 sesiones generales cada martes y jueves con un total de 6,440 asistentes.
  - Los cursos de educación continua y capacitación suman un total de 12 con 912 capacitados con un promedio de calificación 9.0 de acuerdo a las encuestas de satisfacción realizadas.
  - Se inició el segundo ciclo escolar del el posgrado no clínico maestría en Ciencias Médicas con la Universidad del Noreste, RVOE NS/027/10/2007 con 20 alumnos becados por la institución.
- ♦ **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.**- Se pagaron 1,087.9 miles de pesos, cantidad que representó un menor ejercicio presupuestario del 7.8% con relación al presupuesto aprobado, reflejando una variación equivalente a 333.2 miles de pesos, que se explican a continuación:
  - Ampliación liquida por 486.2 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 36.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; ampliación por 449.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.
  - Reducción liquida por 153.0 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, reducción por 36.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; reducción por 4.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014) reducción liquida de recursos; reducción por 2.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014) reducción liquida de recursos; reducción por 15.7 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción liquida de recursos; reducción por 88.7 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) transferencia de recursos (reducción); reducción por 4.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-6214 (05-diciembre-2014) adecuación presupuestal compensada.
- ♦ Estos recursos se destinaron para apoyar otros programas complementarios para el buen funcionamiento del Hospital, otorgando cursos de capacitación al personal como: Sistema Medsys, Motivación Laboral, Compranet, Elaboración de



Manuales, Presupuesto del Capítulo de Servicios Personales, Contabilidad Gubernamental, Administración de Almacenes, Fortalecimiento del área de Atención al Usuario, actualización de Excel Avanzado, Diplomado en Certificación de Hospitales, Auditorías al desempeño, Reformas Fiscales 2014, Curso de RCP y ACLS para la rama de enfermería y médicos, Asesorías Técnicas en Aportaciones de Pagos a Terceros, conciliación contable presupuestal, Capacitación de Producción de video multimedia. (Se ejercieron principalmente materiales y útiles de oficina e impresión, apoyo informativo, pago de nomina, viáticos).

- ♦ **E020 Dignificación, conservación y Mantenimiento de la infraestructura en salud.** Registró un mayor ejercicio presupuestario de 23,563.1 miles de pesos, con respecto al presupuesto aprobado, reflejando una variación equivalente a 4,695.3 miles de pesos, que se explican a continuación:
  - Ampliación líquida por 16,628.4 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 40.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; ampliación por 4,823.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5619 (13-noviembre-2014) traspaso de recurso entre partidas; ampliación por 11,765.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.
  - Reducción líquida por 167.3 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, reducción por 40.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; reducción por 40.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-3744 (19-agosto-2014) traspaso de recursos entre capítulos; reducción por 9.1 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-5539 (10-noviembre-2014) traspaso de recursos entre partidas; reducción por 78.2 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-6235 (08-diciembre-2014) traspaso de recursos entre capítulos.
- ♦ Esto toda vez que a partir del mes de Agosto de 2014, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. victoria "Bicentenario 2010", tiene bajo su cargo los compromisos de mantenimiento de equipo médico y de bienes informáticos, responsabilidad que durante los primeros 5 años de operación, corrieron a cargo del Inversionista proveedor. Para dar suficiencia presupuestal a éste programa se realizaron adecuaciones presupuestarias, por ampliaciones tanto de recursos fiscales y de propios.
- ♦ **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**- El presupuesto pagado en este programa fue de 2,311.3 miles de pesos, el cual fue menor en 16.9% del presupuesto aprobado, reflejando una variación equivalente a 86.4 miles de pesos, que se explican a continuación:
  - Ampliación líquida por 642.7 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 74.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; ampliación por 568.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) por cambio de calendario compensado.
  - Reducción líquida por 729.1 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, reducción por 74.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-2555 (25-junio-2014) cambio de calendario compensado; reducción por 4.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014) reducción líquida de recurso; reducción por 610.0 miles de pesos con folio 2014-12-510-5936

(20-noviembre-2014) reducción interna; reducción por 4.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 36.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6140 (01-diciembre-2014) transferencia de recursos (reducción).

♦ Hasta el momento actual, el hospital no cuenta con investigadores de tiempo completo, es decir aún no se han concedido plazas de investigador. Los resultados obtenidos hasta el momento en investigación han sido posibles gracias a la vocación y el compromiso que ha manifestado el personal médico, de enfermería, y otras áreas de la institución que además de realizar las funciones de atención médica o administración que les han sido asignadas, realizan labores científico-académicas.

- Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta a los siguientes indicadores:

- Si se tiene a bien no considerar las plazas de investigadores en la matriz de indicadores, se puede apreciar que se han obtenido avances en las metas que se han propuesto, Se lograron avances en cuanto a la obtención de un nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores para el HRAEV; mantener igual los proyectos de investigación vinculados con otras instituciones, así como los relacionados a temáticas institucionales lo cual respondió a la meta planteada.
- Con el propósito de fomentar y consolidar las actividades de investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria (HRAEV), la Dirección General apoyó la participación de la institución en varias convocatorias nacionales y regionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como se describe a continuación.
- Se participó en la Convocatoria de apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica 2014, en la que el proyecto presentado por la Dra. Araní Casillas Ramírez, Subdirectora de Enseñanza e Investigación e Investigadora en Ciencias Médicas D del Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud (SII-SS), titulado "Equipamiento para el inicio de la realización de pruebas de biología molecular que se emplearán para investigación y diagnóstico en el HRAEV centro de referencia para Tamaulipas, Veracruz e Hidalgo", resultó aprobado para financiamiento con 3,075,8 miles de pesos, con lo cual se espera impulsar ampliamente la realización de actividades investigación entre el personal adscrito al hospital y elevar la calidad de los productos científicos que se generen. Actualmente, mediante procedimiento de Licitación Pública se adquirió equipo de laboratorio destinado a tareas de investigación para realizar detección cualitativa, semi-cuantitativa y cuantitativa de la expresión génica en tiempo real; así como también equipo para realizar detección cualitativa de la expresión de proteínas y cuantificación de la concentración de proteínas. El equipo es el siguiente:

Termociclador en tiempo real.

Sistema documentador de membranas de western blot y geles.

Lector de placas multimodo basado en filtros.

Gabinete de seguridad biológica Clase II.

Centrífuga de placas.

- Cabe mencionar que la unidad se vio beneficiada debido al proceso de licitación, que logró un ahorro importante en los precios de estos equipos, por lo que hubo un remanente de recursos por 895,0 miles pesos. Posteriormente el CONACYT otorgó autorización para que estos recursos fueran utilizados en adquirir el siguiente equipo complementario para la Propuesta de Infraestructura:

Ultracongelador de -80°C

Refrigerador para reactivos

Microcentrífuga refrigerada

Homogenizador de tejidos

Termoblock

Agitador orbital

Juego de micropipetas

- Durante el periodo reportado, por primera vez se obtuvieron publicaciones con participación del HRAEV en revistas indexadas internacionalmente: una de ellas en el Clinical and Investigative Medicine, indexada en el Journal Citation Report con un Factor de impacto de 1.085 y por lo tanto posicionada dentro del grupo III de la Clasificación Cualitativa de las Revistas Científicas Periódicas; y otra en el Journal of Hepatology indexada en el Journal Citation Report con un Factor de impacto de 10.401 y por lo tanto posicionada dentro del grupo VI de la Clasificación Cualitativa de las Revistas Científicas Periódicas.
- Durante el periodo enero-diciembre 2014, se realizaron 5 publicaciones, 3 de ellas en la Revistas pertenecientes al Grupo I, y 2 más en revistas indexadas internacionalmente del Grupo III y del Grupo VI.
- En 2013 se publicaron 17 artículos del grupo I, la gran mayoría de ellos en la revista Evidencia Médica e Investigación en Salud. Esto fue fomentado principalmente porque el HRAEV tenía a cargo la edición de dicha revista, lo cual impulsó la publicación de trabajos realizados en el propio hospital. En 2014, se publicaron únicamente 3 artículos del grupo I pero en cambio se logran 2 publicaciones de alto impacto en revistas de circulación internacional. Por ello aunque aparentemente en cantidad hubo una disminución de la productividad en cuanto a publicaciones, por la calidad de las publicaciones producidas en 2014, el impacto científico de la institución se incrementó.
- Durante el periodo enero-diciembre 2014, se publicaron 3 capítulos de libro.

- El índice de Investigadores de alto nivel se programó en 100% teniendo un cumplimiento del 100.0% con un investigador en ciencias médicas.
- Se programó un artículo publicado en revistas indexadas del nivel III al V, teniendo como resultado dos artículos
- El porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas se programó en 16.7% (1/6) y se alcanzó el 40.0% esto es 2/5.
- El promedio de artículos de alto impacto publicador se programó en 1 y el resultado promedio fue de 2.0%
  
- ♦ **0001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno.** Obtuvo un presupuesto aprobado de 3,307.5 miles de pesos, el cual tuvo un menor ejercicio presupuestario de 35.3%, obteniéndose un presupuesto pagado de 2,140.0 miles de pesos, reflejando una variación equivalente a 783.2 miles de pesos, que se explican a continuación:
  - Ampliación líquida por 113.9 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 113.9 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.
  - Reducción líquida por 897.1 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad; reducción por 56.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014), reducción líquida de recursos; reducción por 669.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014), reducción líquida de recursos; reducción por 170.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por .8 miles de pesos con folio 2014-12-513-6139 (02-diciembre-2014) reducción líquida de recursos.
  
- Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
  
- ♦ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** Registró un decremento en el gasto del 60.1%, con respecto al presupuesto aprobado, reflejando una variación equivalente a 7,668.8 miles de pesos menor ejercicio presupuestal, que se detalla a continuación:
  - Ampliación líquida por 2,101.7 miles de pesos con el propósito de apoyar las actividades del programa, ampliación por 2,101.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBT-18 (23-febrero-2015) cambio de calendario compensado.
  - Reducción líquida por 9,770.5 miles de pesos para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, reducción por 444.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 4800.9 miles de pesos con folio 2014-12-513-5774 (20- noviembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 409.2 miles de pesos con folio 2014-

12-513-6138 (02-diciembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 1.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-6139(02-diciembre-2014) reducción líquida de recurso; reducción por 4077.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014) reducción líquida de recursos; reducción por 37.40 miles de pesos con folio 2014-12-513-6214 (05-diciembre-2014) adecuación presupuestal compensada.

- Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, y las medidas de reducción de gasto, tramitando más de 110 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, estímulo a investigadores, para cubrir presiones en gasto de operación y reducciones por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.

## **2. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del decreto del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2014, se informa lo siguiente:

- No se realizaron contrataciones por honorarios durante 2014 bajo estas condiciones.
- Los tabuladores y remuneraciones utilizados para pago de nómina en el ejercicio fiscal 2014.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Secretaría del Trabajo y Previsión Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios			Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) (1)					
Secretario					
Subsecretario					
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad					
Dirección General	1,436,045.40	1,436,045.40	4,380.00	0	0
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	575,684.28	575,684.28	4,380.00	0	0
Subdirección de Área	303,057.12	303,057.12	4,380.00	0	0
Jefatura de Departamento	204,555.00	204,555.00	4,380.00	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base (2)	108,984.00	462,048.00	12,780.00	17,840.00	10,500.00
Confianza (3)	171,192.00	512,112.00	4,380.00	0	10,500.00
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					
Ministro de Asuntos Laborales en América					
Dirección Regional					

FUENTE: Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Oficio No.307-A-2974 Autorización de Tabulador de Sueldo y Salario de la Rama Medica, Paramédica y Grupos Afines.

- (1) En el HRAEV solo se tiene autorizados los códigos de la G a la O en Categoría "Al"
- (2) Se consideró en personal operativo como mínimo el código (M03025) de la plantilla y máximo el código (M01011)
- (3) Se consideró en personal de confianza como mínimo el código (CF40004) de la plantilla y máximo el código (CF41012)

**NOTA 5. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria**

De conformidad a lo estipulado en el numeral 2 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en el que se establece que las actividades de atención médica en clínicas y hospitales tendrán un tratamiento específico. Debido a que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" se encuentra en etapa de crecimiento y fortalecimiento no le aplican medidas de este tipo.

**NOTA 6. Conciliación Global entre las cifras Financieras y las Presupuestales**

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el ejercicio funcional programático económico financiero del gasto programable devengado, el análisis del cumplimiento de las metas, información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información y Cuenta Pública; al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

**NOTA 7. Sistema Integral de Información**

Mensualmente la entidad cumplió con la entrega de la información ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema Integral de Información (SII) siendo los siguientes números de formatos 111,112,114,115,116,117,118,119,161,162,163,164,316,318,319,911,912,913,1110,1111,1112,1154,1155,1156,1157,1158,1120,210,221,222. En algunas ocasiones fueron remitidos formatos con cifras preliminares, los cuales fueron reemplazados por los definitivos.

**NOTA 8. Tesorería de la Federación**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, no existieron enteros a la Tesorería de la Federación de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al cierre del ejercicio no hayan sido devengados.

Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez  
Director General

C.P. José Rafael Cuéllar Romero  
Director de Administración y Finanzas